



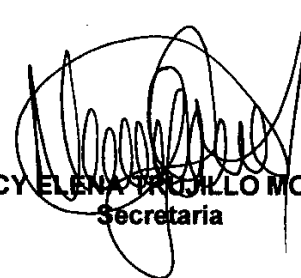
FECHA: VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE 2021

TRASLADO CIVIL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En San José del Guaviare, Guaviare, en la fecha se fija el presente traslado virtual en la página de la Rama Judicial, indicando que queda a disposición de las partes a partir del día siguiente por el término de tres (03) días hábiles de conformidad con lo establecido en el Art. 110 C.G.P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	INICIA TRASLADO	VENCIMIENTO TRASLADO
950013189001-2017-00185-00	EJECUTIVO	ATX ALTA TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA LTDA	ESE HOSPITAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA EL DIA 09-11-2021	VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2021	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2021

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En San José del Guaviare - Guaviare, en la fecha se desfijará el presente traslado después de haberse fijado por el término de Ley (1 día), de conformidad con lo establecido en el Art. 110 del C.G.P. Siendo las 5:00 P.m.


NANCY ELENA PRIOLLO MORENO
Secretaria